



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 11

Pág. 1

---

**DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS  
ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO**

Sesión núm. 1

celebrada el lunes, 4 de diciembre de 2023

\_\_\_\_\_

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000036) ..... 2

\_\_\_\_\_

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

4 de diciembre de 2023

Pág. 2

**Se abre la sesión a la una y quince minutos de la mañana.**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): Buenos días. Se abre la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado día 28 de noviembre de 2023, adoptado con base en el artículo 50 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. El señor letrado dará lectura a los nombres de los miembros de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o diputada sustituta que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituida.

**Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Mercè Perea i Conillas, 19 votos; don Pablo Sáez Alonso-Muñumer, 3 votos; en blanco, 14. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo doña Mercè Perea i Conillas. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación es el siguiente: 19 votos para doña Verónica Martínez Barbero, 14 para don Agustín Conde Bajén y 3 para don Juan José Aizcorbe Torra. En consecuencia, quedan proclamados como vicepresidenta primera doña Verónica Martínez Barbero y como vicepresidente segundo don Agustín Conde Bajén. **(Aplausos).**

Por último, procede elegir, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada uno de sus miembros consignará un solo nombre en la papeleta de votación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

4 de diciembre de 2023

Pág. 3

Como en los casos anteriores, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

### **Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA CUARTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (González Vázquez): El resultado de la votación es el siguiente: 19 votos para doña María Dolores Corujo Berriel, 14 votos para doña Cristina Abades Martínez y 3 votos para doña Lourdes Méndez Monasterio. En consecuencia, se proclaman como secretaria primera de la Comisión a doña María Dolores Corujo Berriel y como secretaria segunda a doña Cristina Abades Martínez. **(Aplausos)**.

Antes de finalizar, deseo felicitar a los diputados y diputadas que han resultado elegidos, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa de esta Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Perea i Conillas): Buenos días, señorías.

Quiero expresar, en primer lugar, el agradecimiento a la presidenta que me ha precedido en este puesto y, desde luego, quiero felicitar también a los miembros de la Mesa que me van a acompañar en esta tarea ingente a lo largo de esta legislatura. Me remito a las palabras de Magdalena Valerio, excelente persona y una gran jurista, cuando asumió esta responsabilidad en la XIV Legislatura, definiendo esta Comisión como emblemática. Les diré que, como diputada de este Congreso, siento una gran responsabilidad al desempeñar el cargo de presidenta. Es un honor por el sentido de lealtad; lealtad a la institución en la que reside la soberanía popular y lealtad a la ciudadanía que nos está mirando y que espera que con nuestro trabajo le ofrezcamos la posibilidad de desarrollar sus proyectos de vida. Y recojo aquí las palabras de los ciudadanos que los pasados días 1 y 2 de diciembre nos dijeron a todos aquellos que estábamos para darles la bienvenida y enseñarles el Congreso. Lleguen a acuerdos —nos decían— y despréndanse de la confrontación y las palabras gruesas. Pues precisamente esta Comisión es la que significa diálogo, consenso y acuerdo desde las divergencias, desde posiciones incluso hasta antagónicas, como vivimos en la anterior legislatura. Pero esta Comisión a lo largo de su historia ha sabido conjugar pluralidad, diversidad y entendimiento, y eso nos dignifica como sociedad y genera, desde luego, seguridad y confianza en la ciudadanía. Piensen que las recomendaciones que vamos a evaluar en esta Comisión en esta legislatura vienen de los trabajos de la legislatura de 2016 —hay aquí algunos portavoces que nos acompañaron—, que fue un punto de inflexión, porque la recomendación número 2, donde se recuperaba el índice de precios al consumo para garantizar el poder adquisitivo, supuso un acuerdo desde una divergencia brutal.

Nos hemos de sentir orgullosos, señorías, porque en esta Comisión estamos representando a los más de 48 millones de personas que viven en este país, y el sistema de protección social significa igualdad, solidaridad y justicia social para todos estos millones de personas. Hablamos de pensionistas, pero hablamos también de jóvenes, de mujeres, de personas con discapacidad —ayer celebrábamos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad—; hablamos de más de 48 millones de personas.

Señorías, el sistema de protección social es uno de los pilares básicos de nuestro Estado del bienestar y, como tal, tiene que ser fuerte y sostenible para dotar a la sociedad española de certidumbre y esperanza en el presente y en el futuro, y, en consecuencia, de cohesión social, porque ello garantiza la paz social y la estabilidad.

Acabo. Les decía que me siento muy orgullosa de pertenecer a este país, a España. Sí, señorías, hoy España es un referente en la Unión Europea en sistemas de protección social por su fortaleza derivada del diálogo social y político y por su sostenibilidad económica, social y política, que es evidentemente lo que sustenta nuestro sistema de pensiones.

Hago más —y les prometo que acabo— las palabras de Meritxell Batet cuando fue presidenta del Congreso en la XIV Legislatura, quien dijo el día 6 de diciembre de 2022: Las instituciones pertenecen a los ciudadanos, que las confían en depósito a los responsables políticos para guardarlas y velar por su correcta función. Los deberes que impone esa relación de confianza nos exigen una conducta de máxima diligencia. Estoy convencida de que vamos a realizar un gran trabajo como Comisión, con lealtad y máxima diligencia, de forma que la ciudadanía se va a sentir plenamente reflejada.

Muchas gracias, señorías, por su confianza, y, si les parece, levantamos la sesión. **(Aplausos)**.

**Era la una y cincuenta minutos de la tarde.**